



Expediente: 1386/23

Carátula: QUIROS CLARA LOURDES C/ GESTIONAR S.R.L. Y OSTENGO CARLOS ANDRES S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **09/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20235191858 - QUIROS, CLARA LOURDES-ACTOR 90000000000 - GESTIONAR SRL, -DEMANDADO

9000000000 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1386/23



H105025391259

REF: QUIROS CLARA LOURDES c/ GESTIONAR S.R.L. Y OSTENGO CARLOS ANDRES s/ DESPIDO - EXPTE 1386/23

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación del Dominguez Jose Federico: 1) Por presentada documentación (01 Telegrama ley 23789) en formato digital tengase presente. Sin perjuicio de ello, hágase saber que la mencionada documentación deberá permanecer a disposición del Juzgado, la cual podrá ser requerida oportunamente en el plazo que se fije a tal fin, todo ello conforme y bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 177, 138 y 137 del CPCC (ley 9531) quedando el letrado presentante en el carácter de depositario judicial de la misma.

- 2) Librese oficio a Secretaria Administrativa de la Excma Corte Suprema de Justicia de la Provincia a los fines de que sirva enviar copia de los poderes a nombre de la Srta QUIROS CLARA LOURDES DNI 40.565.611.
- 3) Por ultimo debera indicar debera indicar los datos exigidos por el art 55 inci 2 del CPL (domicilio y demas condiciones que conozca del demandado Sr. Raúl Horacio Ostengo).1386/23

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.